



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 10 de Agosto de 1970.

Of. N° 868.

Señor : Doctor Gonzalo Fernández Puyó, Embajador del
Perú en la República Argentina.

Asunto : Viaje del doctor Agustín de la Fuente Candamo.

El doctor José Agustín de la Fuente Candamo ha viajado a esa Capital. En tal virtud, me permití dirigirle un cable el día de hoy rogándole se sirviera brindarle el máximo de las facilidades que requiera de la Embajada de su digno cargo.

Hoy me es particularmente grato, dirigirle esta comunicación reiterándole el contenido de dicho cable.

El Dr. José Agustín de la Fuente Candamo - uno de los valores representativos de nuestro país en el campo de la investigación histórica - es miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y Director del Comité de Documentos, organismos en los que presta su valiosa colaboración en forma absolutamente ad-honorem, así como sus demás miembros.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.